



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2021/073.SER.ABR.MC LOTE 3		
Título Abreviado	Mantenimiento sistemas control climatización – Lote 3 Instalaciones con sistema de Control BMS Trend Controls		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	50.720000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central. 50.730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores.		
Valor Estimado	538.007,40 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	89.667,90 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	108.498,16 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de COFELY ESPAÑA S.A. (ENGIE) por un importe de 19.325,23 € (diecinueve mil trescientos veinticinco euros con veintitrés céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 23.383,53 € (veintitrés mil trescientos ochenta y tres euros con cincuenta y tres céntimos de euro).

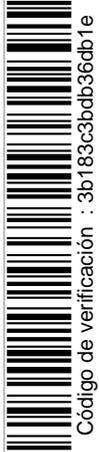
Notifíquese la presente resolución a COFELY ESPAÑA S.A. (ENGIE) y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Miguel Ángel Sotelo Vázquez -
(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
BOCM 16 de abril de 2019)

Página 1 de 2



Código de verificación : 3b183c3bdb36db1e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3b183c3bdb36db1e>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 21-02-2022 11:58:16

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



CUADRO DE VALORACIÓN

**EXPEDIENTE: 2021/073.SER.ABR.MC. Servicio de mantenimiento de los sistemas de control BMS de las instalaciones de climatización
Lote 3 Instalaciones con sistema de Control BMS Trend Controls**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS										PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
			DPTO. PROPIO INGENIERÍA		ALMACÉN PROPIO		TALLER PROPIO		SOFTWARE MEDICIÓN CONSUMOS		REVISIONES CUATRIMESTRALES			
	OFERTA	PUNTOS (máx. 60)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 10)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 5)	OFERTA (SI/NO)	PUNTOS (máx. 5)		
ENGIE (COFELY ESPAÑA, SA)	19325,23	60	SI	10	SI	10	SI	10	SI	5	SI	5	40	100
CONSISTROL, SL.	20845,19	21,8182047	SI	10	SI	10	SI	10	SI	5	SI	5	40	61,818